

DÑA. ANA ALFONSO TEROL, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Vall de Gallinera,

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2009 adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

“7º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA “REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS DE 2007 EN EL CAMÍ ORENGA DE ALPATRÓ”

Resultando que, mediante acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2009, se acuerda el inicio y tramitación urgente del expediente para la contratación administrativa de la obra “Reparación de los daños ocasionados por las lluvias de 2007 en el Camí Orenga de Alpatró” mediante procedimiento negociado tramitado de urgencia con varios criterios de adjudicación, cuyo presupuesto asciende a 65.123,88 €, IVA incluido.

Resultando que, mediante acuerdo plenario, de fecha 13 de agosto de 2009, se adjudica provisionalmente el contrato a la entidad OBRES Y EXCAVACIONES VALL MACHINES S.L. la cual aporta la documentación requerida en tiempo y forma.

Visto cuanto antecede y de conformidad con el artículo 135.4 de la LCSP, se somete a consideración del Ayuntamiento pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente a la entidad OBRES Y EXCAVACIONES VALL MACHINES S.L. el contrato de ejecución de la obra “Reparación de los daños ocasionados por las lluvias de 2007 en el Camí Orenga de Alpatró”, mediante procedimiento negociado tramitado de urgencia con varios criterios de adjudicación, por importe de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (65.123,88 €) IVA incluido.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante del órgano de licitación.

Tras la lectura de la propuesta se procede a la votación resultando aprobada por mayoría absoluta con el voto favorable de los cinco concejales presentes de los siete que de derecho integran la corporación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

La Vall de Gallinera, a 8 de septiembre de 2009

Vº Bº
EL ALCALDE